



Pagaré de 45 mil mdp se convertirá en deuda: CIEP

Finanzas públicas.

Instrumentos de este tipo también generan un costo, destacó director del centro de investigación

FERNANDA MURILLO
CIUDAD DE MÉXICO

El hecho de que 45 mil millones de pesos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) sean un pagaré significa que más adelante será deuda, explicó José Luis Clavellina Miller, director en el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

Comentó a MILENIO que este tipo de instrumentos son legales, mismos que funcionan como un crédito que puede servir ante cualquier eventualidad, pero que al final se convertirá en deuda.

“Hay que tener en cuenta que esto genera un costo financiero que al menos en mayo lo que estamos pagando según las cifras de Hacienda, pues es el costo financiero más alto ya en varios años”.

“Lo anterior implica un costo de oportunidad, tenemos que pagar el costo financiero de la deuda, más intereses y por otro lado pues tenemos que dejar de pagar otros rubros”, agregó.

De acuerdo con la Auditoría su-

perior de la Federación (ASF), el 30 de diciembre de 2024, la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Tesorería de la Federación suscribieron un pagaré no negociable por 45 mil millones de pesos a favor de Nacional Financiera en su carácter de institución fiduciaria del FEIP.

Este documento amortizable, en una sola exhibición, tenía como fecha de vencimiento el 30 de abril de 2025, recursos que forman parte del patrimonio del fondo.

Sin embargo, al revisar el documento “Finanzas públicas y deuda pública a abril de 2025” no hay indicios de que se haya pagado. —